



Montevideo, 14 de octubre de 2026.

Estimadas/os afiliadas/os,

Tenemos el agrado de informarles que ADUR – FC abre el segundo llamado para otorgar becas de apoyo económico para la realización de actividades académicas comprendidas entre **noviembre 2026 y marzo 2027 inclusive**. A continuación, una lista (**no excluyente**) de posibles actividades que podrán ser consideradas:

- apoyo para asistencia a eventos (inscripción, traslado, impresión de pósters, etc.)
- traslado para salidas de campo
- compra de materiales para actividades de investigación
- apoyo para pasantías de corta duración

El llamado está dirigido a docentes **Grado 1 o Grado 2 sin DT** de la Facultad de Ciencias afiliadas/os a ADUR – FC y que tengan un mínimo de 3 meses de afiliación al momento del cierre del llamado. Quedan excluidos del presente llamado los actuales integrantes de la Comisión Directiva de ADUR-FC.

El monto máximo del apoyo será de **USD 300** o su equivalente en pesos al momento de la comunicación de los resultados.

Las personas interesadas deberán enviar un correo a adur.ciencias@gmail.com con el asunto: “**Llamado a Becas**”, conteniendo:

- Currículum vitae resumido (máximo dos páginas)
- Carta de intención justificando la importancia de la actividad o insumo para su investigación. **Se deberá especificar el monto solicitado y señalar, en caso de que corresponda, si se cuenta con otra fuente de financiación.** En caso de actividades, también deben incluirse datos sobre el laboratorio, congreso, encuentro, etc., así como la fecha prevista en la que se desarrollará la actividad.

El período para la recepción de solicitudes permanecerá abierto desde el **26 de octubre al 26 de noviembre de 2026** (inclusive).

La Comisión Directiva de ADUR-Ciencias designará a la Comisión Evaluadora que estará conformada por un integrante de la Comisión Directiva y 3 docentes afiliados externos.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Adecuada justificación de la solicitud
- Currículum actualizado y acorde al avance en la carrera
- Se dará prioridad a quienes no posean ningún tipo de financiación en curso y

que no hayan recibido apoyo de ADUR-FC en convocatorias del año anterior, así como a personas en etapa de formación.

Las personas seleccionadas deberán estar afiliadas a ADUR-Ciencias al momento de usufructuar la beca. Esto/as recibirán un instructivo detallando el procedimiento y la documentación a enviar para que se haga efectivo el desembolso. Luego de concretada la actividad académica para la cual se solicitaron los fondos, deberán presentar un certificado que acredite su ejecución y/o participación en la misma, o una copia de las facturas correspondientes, con fechas comprendidas dentro del período que contempla la convocatoria.

DIRECTIVA DE ADUR CIENCIAS

Secretaría: Iguá 4225 · 2º piso Tel: 2525 8618 al 22 · int. 236